

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A.

Fondo de Pensiones AFP Crecer
(San Salvador, República de El Salvador)
Estados Financieros Intermedios Condensados (No auditados)
30 de junio de 2024
(Con el Informe de Revisión de la Información Financiera Intermedia)

Crecer

Ernst & Young El Salvador, S.A. de C.V.
Torre Futura World Trade Center 11-05
San Salvador, El Salvador
Teléfono: +503 2248 7000
Fax: +503 2248 7070
www.ey.com/centroamerica

INFORME DE REVISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA DIRIGIDO A LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A. EN RELACIÓN AL FONDO DE PENSIONES AFP CRECER

Hemos revisado el balance general intermedio condensado adjunto del Fondo de Pensiones AFP Crecer, (en adelante "el Fondo") al 30 de junio de 2024, y los estados intermedios condensados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2024, y un resumen de políticas contables y otras notas explicativas. La Administración del Fondo es responsable por la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia de conformidad con las Normas Contables descritas en la Nota 1. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia con base en nuestra revisión.

Alcance de la revisión
Efectuamos nuestra revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de Información Financiera Intermedia Desempeñada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión de información financiera intermedia consiste en indagaciones, principalmente con personas responsables por los asuntos financieros y de contabilidad, aplicando procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión es sustancialmente menor en el alcance que el requerido por las Normas Internacionales de Auditoría y, consecuentemente, no nos permite obtener seguridad que podríamos conocer todos los asuntos significativos que pudieran identificarse en una auditoría, consecuentemente, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión
Basados en nuestra revisión, ningún asunto llegó a nuestra atención que nos lleve a creer que la información financiera intermedia adjunta no está preparada, para presentar, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Fondo de Pensiones AFP Crecer al 30 de junio de 2024, y los cambios en su patrimonio y de sus flujos de efectivo por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2024, de conformidad con las Normas Contables descritas en la Nota 1.

Ernst & Young El Salvador, S.A. de C.V.
Registro N° 3412

Nataniel Ayala Aristando
Socio
Registro N° 3581

12 de julio de 2024
Complejo World Trade Center
Torre Futura 11-05,
San Salvador, El Salvador



A-323-2024

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A. Fondo de Pensiones AFP Crecer (San Salvador, República de El Salvador)

Balances Generales Intermedios Condensados

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre 2023
(Cifras expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2024 (No auditado)	2023
Activo			
Activos corrientes:			
Disponibilidades		US\$ 107,146,851	US\$ 36,350,399
Cuentas por cobrar	3	1,703,784	1,744,703
Inversiones en valores (nacionales y extranjeros)	2	7,276,845,613	7,024,633,582
Total activos corrientes		7,385,696,248	7,062,728,684
Activos no corrientes:			
Cotizaciones pendientes de cobro	3	62,994,557	57,653,049
Anticipos de Saldo a Afiliados	7	504,655,266	505,956,804
Total activos no corrientes		567,649,823	563,609,853
Total de activos		7,953,346,071	7,626,338,537
Pasivo			
Pasivos corrientes:			
Comisiones por pagar a la AFP		US\$ 450,239	US\$ 581,382
Cuentas por pagar		7,989,681	7,887,687
Obligaciones con afiliados y beneficiarios		22,772	22,772
Total pasivos corrientes		8,462,692	8,491,841
Pasivos no corrientes:			
Cuentas por pagar 1	4	62,994,557	57,653,049
Cuotas de la AFP		3,016	2,358
Anticipos a afiliados sobre su CIAP	7	504,655,266	505,956,804
Total pasivos no corrientes		567,649,823	563,612,211
Total de pasivos		576,115,531	572,104,052
Patrimonio			
Cuentas individuales	5	7,156,713,913	6,841,974,679
Cotizaciones pendientes de aplicar	5	11,390,916	22,229,164
Cuenta de Garantía Solidaria	5	209,125,711	190,030,642
Total patrimonio		7,377,230,540	7,054,234,485
Total pasivo y patrimonio		7,953,346,071	7,626,338,537
Compromisos y contingencias	6	US\$ 1,319,894	US\$ 1,576,940
Cuentas de control		US\$ 8,348,510,254	US\$ 8,044,888,366

Véanse notas que acompañan a los estados financieros intermedios condensados.

Ruth Del Castillo de Solórzano
Presidenta Ejecutiva y Representante Legal

Julio Enrique Chávez Munguía
Contador General

Ernst & Young El Salvador, S.A. de C.V.
Auditores Externos
Inscripción N° 3412

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A. Fondo de Pensiones AFP Crecer (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

al 30 de junio de 2024 (No auditados) y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (1) Políticas Contables	
A continuación, se describen los Principios y Normas Contables más significativas aplicadas para el registro de las operaciones y la preparación de los estados financieros intermedios del Fondo de Pensiones AFP Crecer (el Fondo):	
Los estados financieros han sido elaborados conforme a las Normas Técnicas aprobadas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador que le son aplicables y las Normas Internacionales de Información Financiera, prevaleciendo la normativa aprobada por el Comité de Normas del Banco Central, cuando haya conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera.	
Las Normas Internacionales de Información Financiera corresponden a las Normas Internacionales de Contabilidad vigentes a octubre de 2023.	
Las políticas utilizadas en la elaboración de los estados financieros intermedios condensados para el periodo de seis meses que terminó el 30 de junio de 2024, son las mismas que han sido utilizadas en los estados financieros del año que terminó el 31 de diciembre de 2023. Las principales políticas contables tratan sobre los siguientes temas:	
(a) Políticas generales de contabilidad	
(b) Valorización de inversiones	
(c) Patrimonio	
(d) Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros	
Nota (2) Inversiones en Valores	
Las políticas de inversiones y riesgos vigentes durante el periodo que terminó el 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se resumen a continuación:	
(a) Todas las inversiones adquiridas para la cartera del Fondo de Pensiones se consideran como "Disponibles para la Venta", de acuerdo a la clasificación de las Normas Internacionales de Contabilidad vigentes a octubre de 2023.	

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A. Fondo de Pensiones AFP Crecer (San Salvador, República de El Salvador)

Estados Intermedios de Cambios en el Patrimonio Condensados (No auditados) Por los periodos del 1 de enero al 30 de junio de 2024 y 2023 (Cifras expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

	2024	2023
SALDO INICIAL DEL PATRIMONIO	US\$ 7,054,234,485	US\$ 6,007,648,543
AUMENTOS POR:		
Recaudaciones	365,331,478	332,421,279
Cotizaciones indebidamente recibidas del ISSS e ISP	4,820	65,068
Aumentos de CIAP por traspasos de otra AFP	1,838,292	471,061
Reversión de pensión	40,556	17,367
Reversión de devolución de CIAP por no reunir requisito para pensión	5,457	44,989
Aportaciones por capital complementario	5,197,659	7,994,872
Depósitos recibidos del Fondo Social para la Vivienda	2,843,524	2,764,020
Rezagos recibidos del SPP	11,999	26,902
Rezagos recibidos AFP	123,636	22,537
Contribución especial	-	781
CIAP recibidas de otra AFP por anulación contrato de afiliación	135,652	28,659
Reintegro de comisión por la AFP	82,463	291,599
Traslado de las cuotas AFP para cubrir insuficiencias	334	1,731
Reversión de pagos en exceso	38,265	69,135
Aumento en la Cuenta de Garantía Solidaria	-	678,751
Reintegro de Anticipos de CIAP del Afiliado	843,278	1,646,895
Otros ingresos	32,966,963	377,343,936
Aporte de la AFP para cubrir insuficiencias	39,142	-
Reversión de Pago de Pensión Fondos CGS	10,404	-
TOTAL AUMENTO DEL PATRIMONIO	409,513,922	723,889,882

DISMINUCIONES POR:		
Retiros de CIAP por traspasos a otra AFP	3,041,555	413,830
Trasladados de CIAP a otra AFP por anulación de contratos	101,525	27,399
Traspaso a otra AFP por rezagos	109,622	54,366
Devoluciones de CIAP a instituciones del SPP (ISSS e ISP)	52,003	-
Devolución de cotizaciones recibidas erróneamente	94,419	50,472
Devolución de cotizaciones por pagos en exceso	382,949	524,358
Devolución de cotizaciones a afiliados del IPSFA	1	146
Prestaciones otorgadas por pensiones de vejez	70,377,457	41,930,431
Prestaciones otorgadas por pensiones de invalidez	2,698,415	2,646,025
Prestaciones otorgadas por pensiones de sobrevivencia	22,307,883	21,495,769
Retiro de Excedente de Libre Disponibilidad	471,181	-
Devolución de saldo anual a afiliados	6,897,539	272,236
Devolución de CIAP por no reunir requisitos para pensión	48,864,490	40,367,399
Devolución de saldo a extranjeros	1,212,056	1,365,794
Devolución de saldos Salvadoreños en el extranjero	17,017,363	21,254,510
Devolución de saldo al Fondo Social para la Vivienda	1,584	303
Comisiones por pagar a la AFP por cuentas activas	21,516,376	20,959,379
Comisiones por pagar a la AFP por renta programada	-	511,978
Comisiones por pagar a la AFP por Pensiones	810,212	-
Comisiones por pagar a la AFP por cuentas especiales	2,125,081	1,721,846
Prestaciones otorgadas por herencia	2,666,938	2,145,651
Devolución de capital complementario a sociedades de seguros	46,928	90,238
Descuento ISBM pensión vejez	541,634	82,363
Reintegro a la AFP por cobertura de insuficiencia	9	-
Traslado de Cotizaciones voluntarias a un Fondo APV	56,014	131,660
Disminuciones de la Cuenta de Garantía Solidaria	132,280,524	136,732,050
Desembolsos por Anticipos de CIAP del Afiliado	86,575	7,615,150
Otros egresos	333,760,333	323,733,621
TOTAL DISMINUCIÓN DEL PATRIMONIO	333,760,333	323,733,621

RENDIMIENTO DEL FONDO 247,242,466 263,718,836

PATRIMONIO DEL FONDO	US\$ 7,377,230,540	US\$ 6,671,523,640
Valor inicial de la cuota	US\$ 50,200,16601	US\$ 46,064,10139
Valor final de la cuota	US\$ 51,948,54717	US\$ 47,991,65547

Véanse notas que acompañan a los estados financieros intermedios condensados.

Ruth Del Castillo de Solórzano
Presidenta Ejecutiva y Representante Legal

Julio Enrique Chávez Munguía
Contador General

Ernst & Young El Salvador, S.A. de C.V.
Auditores Externos
Inscripción N° 3412

(b) Las inversiones se registraron de acuerdo a la política de inversiones autorizada por la Junta Directiva de la Administradora, la cual establece las guías de inversión para alcanzar una colocación de los recursos en las mejores condiciones de rentabilidad y seguridad posibles.

(c) La política de inversiones del Fondo al 30 de junio de 2024 atiende lo establecido en la Ley Integral del Sistema de Pensiones (ISP), la Ley Especial para la Emisión de Certificados de Obligaciones Previsionales y Disolución del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales y la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Pensiones, de modo que las disponibilidades del Fondo se invertirán en títulos calificados por dos sociedades clasificadoras de riesgo, para lo cual la clasificación de estos títulos debe ser "BBB" como mínimo para valores de deuda de largo plazo, N3 para valores de deuda de corto plazo y nivel 3 para valores de renta variable, con excepción de los Certificados de Obligaciones Previsionales que no requieren clasificación de conformidad al Decreto Legislativo N°614 en el que se aprobó la Ley Integral del Sistema de Pensiones.

El detalle de tipo de instrumento en los cuales se invertirá, basado en los siguientes porcentajes sobre el activo del Fondo, se presenta a continuación:

Un máximo del 5%	Acciones y bonos convertibles en acciones de sociedades salvadoreñas.
Un máximo del 30%	Certificados de depósito y valores emitidos por bancos salvadoreños.
Un máximo del 30%	Obligaciones negociables a más de un año plazo emitidas por sociedades salvadoreñas.
Un máximo del 30%	Valores emitidos con garantía hipotecaria o prendaria sobre cartera hipotecaria destinados al financiamiento habitacional.
Un máximo del 15%	Instrumentos financieros del sistema de hipotecas aseguradas o cédulas hipotecarias aseguradas.
Un máximo del 20%	Valores de oferta pública, emitidos por sociedades titularizadoras salvadoreñas y certificados fiduciarios de participación.
Un máximo del 5%	Certificados de Participación de Fondos de Inversión salvadoreños o cuotas de participación de fondos de inversión, pudiéndose establecer límites diferenciados para la inversión en fondos abiertos o cerrados. (FI Abiertos 5% y FI cerrados 5%)
Un máximo del 5%	Valores destinados al financiamiento de obras inmobiliarias, infraestructura o desarrollo que no posean ningún tipo de garantía.
Un máximo del 10%	Valores destinados al financiamiento de obras inmobiliarias, infraestructura o desarrollo con garantía de organismos multilaterales, Estados o reaseguradores de primera línea.
Un máximo del 10%	Valores extranjeros y certificados de participación de fondos de inversión extranjeros; pudiendo hacerse únicamente en dólares de los Estados Unidos de América.
Un máximo del 0.10%	Reportos, negociados en mercados locales, siempre que el título valor en garantía sea de los incluidos en alguna de las letras del artículo 82 de la Ley Integral del Sistema de Pensiones.
Un máximo del 15%	Certificados de depósitos y valores emitidos o garantizados por bancos salvadoreños cuyo vencimiento sea menor a un año.
Sin Límite	Certificados de Obligación Previsional emitidos por el Instituto Salvadoreño de Pensiones.
Un máximo del 10%	Otros instrumentos de oferta pública incluidos los valores registrados en una bolsa de valores nacional.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A. Fondo de Pensiones AFP Crecer (San Salvador, República de El Salvador)

Estados Intermedios de Flujos de Efectivo Condensados (No auditados) Por los periodos del 1 de enero al 30 de junio de 2024 y 2023 (Cifras expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

	2024	2023
Actividades de operación:		
Recaudación	US\$ 365,331,478	US\$ 332,421,279
Devolución de cotizaciones recibidas erróneamente	(92,807)	(49,745)
Traslado de cuentas recibidas del FSV	2,843,524	2,764,020
Devolución de saldos al FSV pagados de más	(1,519)	(293)
Cotizaciones indebidamente recibidas del ISSS e ISP	4,820	65,068
Traspasos de CIAP netos a otra AFP	(1,202,695)	57,660
Rezagos netos del ISSS, ISP y otra AFP	26,292	(4,411)
Contribución especial	-	781
Reversión de pensión	40,556	17,367
Reversión de devolución de CIAP por no reunir requisito para pensión	5,457	44,989
Anulación de cheques prescritos	12,472	14,319
Reimpresión de cheques prescritos	(5,119)	(373)
Pago de comisiones a la AFP	(25,815,200)	(24,558,672)
Pago de comisiones a la AFP por administración de rentas programadas	-	(28)
Cotizaciones de CIAP cerradas por pagar	1,357	3,173
Liquidación de Cotizaciones de CIAP cerradas	(2,087)	-
Pago de prestaciones	(85,835,433)	(70,231,231)
Capital complementario recibido	5,197,659	7,994,871
Devolución de capital complementario recibido en exceso	(46,928)	(90,238)
Devoluciones de pagos en exceso a empleadores y afiliados	(182,577)	(303,712)
Devolución de saldos por herencia	(2,666,937)	(2,146,012)
Devolución de saldo anual a afiliados	(6,897,539)	(272,236)
Devolución de cotizaciones a ex afiliados del IPSFA	-	(146)
Trasladados de CIAP a Instituciones del SPP por anulación de contrato de afiliación	(51,951)	-
Excedente de Libre Disponibilidad	(471,181)	-
Anulación de contrato netos a otra AFP	34,242	304
Intereses y dividendos recibidos	91,988,330	175,073,000
Intereses recibidos por depósitos a Plazo Fijo	3,846,402	-
Cargos bancarios	(28,764)	(28,279)
Abonos bancarios	485,626	2,933,811
Devolución de CIAP por no reunir requisitos para pensión	(48,823,420)	(40,364,581)
Pago de cotizaciones ISBM	(516,369)	(171,490)
Pago de cotizaciones ISBM con Fondos de la CGS	(180,126)	-
Devolución de saldos a extranjeros	(1,212,056)	(1,365,794)
Devolución de saldos a Salvadoreños en el extranjero	(17,017,363)	(21,254,510)
Reintegro de comisiones	96	-
Desembolsos por Anticipos de CIAP del Afiliado	-	(7,815,150)
Reintegro de Anticipos de CIAP del Afiliado	843,278	1,646,895
Transferencia recibidas de otros fondos	-	6,844
Aumento en la Cuenta de Garantía Solidaria	-	679,806
Disminuciones de la Cuenta de Garantía Solidaria	(86,051,712)	(85,081,199)
Reversión de Pago de Pensión Fondos CGS	10,404	-
Traslado de cotizaciones voluntarias a un Fondo APV	(55,946)	(131,478)
Pagos de otras retenciones sobre pensiones	(17,265,932)	-
Otros ingresos de efectivo	150,596,649	2,205,884
Otros egresos de efectivo	(85,563,427)	(27,533,500)
Aportaciones recibidas de la AFP para cubrir deficiencias e insuficiencias	-	1,247
Efectivo neto provisto por actividades de operación	241,281,554	244,529,239

Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Compra de títulos valores	(399,690,620)	(559,531,883)
Venta de títulos valores	156,515,179	79,388,191
Apertura de Depósitos a Plazo	(368,449,200)	-
Cancelaciones de Depósitos a Plazo	386,000,000	-
Amortización de capital recibido	17,857,989	49,718,964
Redención de inversiones	37,268,750	249,790,564
Efectivo neto pagado por actividades de inversión	(170,487,932)	(180,634,164)

Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:		
Aportaciones recibidas por compra de cuotas de la AFP	2,800	-
Efectivo neto provisto en actividades de financiamiento	2,800	-
Aumento de efectivo en el periodo	70,796,452	63,895,075
Saldo de efectivo al inicio del periodo	36,350,399	30,969,557
Saldo de efectivo al final del periodo	US\$ 107,146,851	US\$ 94,864,632

Véanse notas que acompañan a los estados financieros intermedios condensados.

Ruth Del Castillo de Solórzano
Presidenta Ejecutiva y Representante Legal

Julio Enrique Chávez Munguía
Contador General

Ernst & Young El Salvador, S.A. de C.V.
Auditores Externos
Inscripción N° 3412

Además de los límites arriba señalados, se debe mantener control de estos, dentro de los rangos que se indican para los siguientes instrumentos:

	Control	Límite
i.	Para la suma de las inversiones en acciones emitidas por sociedades cuyo endeudamiento sea superior a cinco veces su patrimonio.	2% del Activo del Fondo de Pensiones.
ii.	El total de las inversiones en certificados de participación de Fondos de Inversión cuya cartera se concentre en más del 50% en desarrollo de empresas nuevas.	0% del activo del Fondo de Pensiones.
iii.	El total de las inversiones en obligaciones negociables de más de un año plazo emitidos por sociedades salvadoreñas; acciones y bonos convertibles en acciones de sociedades salvadoreñas; instrumentos financieros del sistema de hipotecas aseguradas o cédulas hipotecarias aseguradas; valores de oferta pública emitidos por sociedades titularizadoras salvadoreñas y certificados fiduciarios de participación; y en otros instrumentos de oferta pública incluidos los registrados en una bolsa de valores nacional, cuyo emisor tenga menos de tres años de operación.	10% del activo del Fondo de Pensiones.
iv.	Otros que determine el Comité de Riesgo.	0% del activo del Fondo de Pensiones.

La suma de las inversiones de los numerales de este literal no podrá ser mayor al 12% del activo del Fondo de Pensiones AFP Crecer.

(d) Además, la suma de las inversiones en certificados de depósitos y valores, emitidos o garantizados por una misma entidad o grupo empresarial, no podrá exceder de los siguientes límites:

- El cinco por ciento del activo total del Fondo de Pensiones AFP Crecer;
- El veinte por ciento del activo del emisor; y
- El veinte por ciento del activo del grupo empresarial emisor

Los límites señalados en los romanos i y iii de este literal, no se debe aplicar a los valores emitidos por Fondos de Titularización y Fondos de Inversión.

La definición de grupo empresarial es la establecida en la Ley del Mercado de Valores.

(e) Sin perjuicio de lo contemplado en los literales arriba señalados, las inversiones del Fondo de Pensiones AFP Crecer no pueden exceder:

- La inversión del Fondo en valores de una misma emisión no puede exceder del 35% por ciento de dicha emisión. Para aquellos instrumentos locales con calificación de riesgo igual o superior a AA o para instrumentos extranjeros con calificación de riesgo igual o superior a AA-, podrá invertirse hasta el 50%.
- Las inversiones directas e indirectas en acciones de una sociedad no deben exceder el 5% del capital de la sociedad emisora.
- Certificados de participación de un mismo Fondo de Inversión, 5% del total del activo del Fondo de Pensiones AFP Crecer.

De acuerdo con la Ley Integral del Sistema de Pensiones y de las Normas Técnicas para las Inversiones de los Fondos de Pensiones (NSP-53), se elimina la posibilidad de invertir en el Estado Salvadoreño: DGT, BCR, FSV, BANDESAL e instituciones autónomas.

Emisores	Política		Cartera			
	2024	2023	2024	2023		
	%	%	Monto	%	Monto	%
Gobierno Central - DGT 1/ 5/	N/A	N/A				
Eurobonos de El Salvador			US\$307,018,541	3.86	US\$370,980,478	4.86
Bonos de El Salvador			410,463,831	5.16	423,195,433	5.55
Empresas estatales e instituciones oficiales autónomas						
Fondo Social para la Vivienda						
Certificados de Inversión 2/	N/A	10.00	21,583,692	0.27	24,981,851	0.33
Certificados de Inversión			23,054,684	0.29	23,782,933	0.31
Bancos Salvadoreños	30.00	30.00				
Certificados de Depósitos			625,765,499	7.87	621,385,473	8.15
Certificados de Inversión a Plazo mayores a 90 días			103,600,150	1.30	188,223,902	2.47
Sociedades nacionales	30.00	30.00				
Papel Bursátil			42,663,215	0.54	44,620,335	0.59
Fondos de Inversión Salvadoreños	5.00	5.00				
Fondo de Inversión Banagrícola			3,710	0.00	3,634	0.00
Fondo de Inversión SGB			196,100	0.00	192,074	0.00
Fondo de Inversión Atlántida			12,596,051	0.16	12,562,501	0.16
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Hencorp Growth			14,763,048	0.19	0.00	0.00
Sociedades filiales/autónomas salvadoreñas (Alcaldías y autónomas)	20.00	20.00				
Hencorp Valores-Alcaldía Municipal de San Salvador			53,833,160	0.68	54,822,297	0.72
Hencorp Valores-Alcaldía Municipal de San Miguel			412,130	0.01	807,813	0.01
Hencorp Valores-Alcaldía Municipal de Santa Tecla			10,587,093	0.13	10,587,708	0.14
Hencorp Valores-Alcaldía Municipal Antigua Cuscatlan			1,140,989	0.01	1,338,619	0.02
Hencorp Valores-LaGeo			78,837,182	0.99	83,160,005	1.09
Hencorp Valores-Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma			52,262,725	0.66	54,270,732	0.71
Hencorp Valores-AES			72,283,010	0.91	70,223,406	0.92
Ricop Tiliatuzadora - Fondo de Conservación Vial			66,330,059	0.83	67,034,025	0.88
Sociedades filiales/autónomas salvadoreñas	20.00	20.00				
Hencorp Valores-CredIQ			5,499,419	0.07	5,950,713	0.08
Hencorp Valores-Ingénio el Angel			46,576,282	0.61	52,381,915	0.69
Ricop Tiliatuzadora - Caja de Crédito de San Vicente			7,234,893	0.09	7,615,314	0.10
Ricop Tiliatuzadora - Caja de Crédito de Zacatecoluca			6,382,210	0.08	7,047,347	0.09
Ricop Tiliatuzadora - Multi Inversiones MI Banco			2,233,949	0.03	2,555,460	0.03
Ricop Tiliatuzadora - Caja de Crédito de Sonsonate			4,343,921	0.06	4,435,111	0.06
Valores extranjeros 4/	10.00	10.00				
Instituto Costarricense de Electricidad			3,810,652	0.11	3,813,861	0.51
Refinería Costarricense de Petróleo, S.A.			12,310,393	0.15	12,263,548	0.16
Corporación Internacional para el Financiamiento de Infraestructuras			7,000,014	0.09	7,000,014	0.09
Gobierno de los Estados Unidos de América del Norte			48,097,334	0.75	73,197,654	0.96
Fondos de Inversión Extranjeros	10.00	10.00				
ISHARES MSCI Japan Index Fund			30,639,364	0.39	28,802,708	0.38
ETF Emergen Vanguard			6,562,500	0.08	6,165,000	0.08
SPY Aspdor Fideicomiso de inversión SPDR TRUST SERIES			99,558,995	1.25	60,376,580	0.79
FXI Fideicomiso de inversión Fise/Xinhua China 25 Index Fund			9,492,035	0.12	26,615,085	0.35
XLV The Health Care Select Sector SPDR Fund			5,875,740	0.07	5,495,308	0.07
PS Multi Asset Class Fund, Inc			13,334,237	0.17	11,931,984	0.16
Instituto Salvadoreño de Pensiones ISP 6/			805,932,361	10.13	497,247,000	6.52
Certificados de Obligaciones Previsionales 1/	N/A	N/A	4,262,773,445	53.60	4,124,765,765	54.09
Certificados de Financiamiento de Transición 1/ 3/						
Total cartera de inversiones			US\$7,276,845,613		US\$7,024,633,592	

- Estas inversiones se encuentran garantizadas por el Estado y el Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP).
- Los Certificados de Inversión del Fondo Social para la Vivienda, están garantizados por cartera de préstamos hipotecarios categoría "A".
- El 28 de abril de 2023, se realizó el canje de Certificados de Inversión Previsionales y Certificados de Traspaso, por Certificados de Financiamiento de Transición por un monto de US\$3,944,208,005.80; dando cumplimiento al plazo máximo de 120 días establecido en la Ley Especial para la Emisión de Certificados de Obligaciones Previsionales y Disolución del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP).
- De conformidad al punto único, asentado en el acta N° 2/2013 de la comisión de Riesgo del SP, se estableció un límite máximo para las inversiones en valores extranjeros del 10% del activo del Fondo de Pensiones, a partir del 9 de diciembre de 2013.
- Para los títulos que ya se encuentran dentro de la cartera, Según el Artículo 161 de la LIZ transitorio sobre inversiones en curso permite al Fondo mantener o negociar sus inversiones.
- Con base al Art.21 y Art.22 de la Ley de creación del Instituto Salvadoreño de Pensiones la totalidad de activos y pasivos pertenecientes al INPEP, se transfieren por Ministerio de ley al Instituto Salvadoreño de Pensiones, debiendo asumir el control y recepción de los mismos.

El total de la cartera de inversiones por tipo de instrumento al 30 de junio de 2024, se detalla a continuación:

Tipo de instrumento	Emisor	Monto valorizado	Promedio de días al vencimiento	Tasa promedio	Rescate de tasa	Garantía	Otras condiciones
Eurobonos	Dirección General de Tesorería	US\$ 307,018,541	6,455	8.20%	No rescata	Estatal	
Bonos de El Salvador	Dirección General de Tesorería	410,463,831	1,184	6.62%	No rescata	Estatal	
Bonos	Refinería Costarricense de Petróleo, S.A.	12,310,393	1,373	5.85%	No rescata	Patrimonial	
	Instituto Costarricense de Electricidad	3,810,652	165	7.00%	No rescata	Estatal	
	Corporación Interamericana para el Financiamiento de Infraestructuras	7,000,014	179	5.15%	No rescata	Patrimonial	
	Gobierno de los Estados Unidos de América del Norte	48,097,334	2,978	3.19%	No rescata		
Papel Bursátil	Banco Atlántida El Salvador, S.A.	22,646,195	293	6.55%	No rescata	Patrimonial	
	Banco Industrial El Salvador, S.A.	20,037,020	370	6.20%	No rescata	Patrimonial	
	Sociedad de Ahorro y Crédito Creadomer, S.A.						
Certificados de Depósito a Plazo mayores a 90 días	Banco Hipotecario, S.A.	73,310,144	1,244	7.24%	No rescata	Patrimonial	
	Banco Azul, S.A.	30,280,006	141	7.00%	No rescata	Patrimonial	
Certificados de inversión 1/	Fondo Social para la Vivienda	21,583,692	3,058	4.69%	Trimestral	Cartera Hipotecaria categoría "A"	Amortización anual
	Fondo Social para la Vivienda	23,054,684	3,058	4.69%	Fija	Cartera Hipotecaria	Amortización anual
	Banco Agrícola, S.A.	117,382,327	1,192	6.13%	Fija	Cartera Hipotecaria	
	Banco Cahuatán Salvadoreño, S.A.	102,861,723	1,638	6.36%	Fija	Cartera Hipotecaria	
	Sociedad El Salvador, S.A.	31,838,265	85	5.82%	Fija	Cartera Hipotecaria	
	Banco de América Central, S.A.	33,917,847	615	6.70%	Fija	Cartera Hipotecaria	
	Banco Cuscatlan de El Salvador, S.A.	68,146,146	1,809	6.39%	Fija	Cartera Hipotecaria	
	Banco Promerica, S.A.	15,957,548	1,908	7.19%	Fija	Cartera Hipotecaria	
	Banco Atlántida El Salvador, S.A.	42,580,868	1,313	7.33%	Anual	Cartera Hipotecaria	Amortización bianual
	Banco Azul, S.A.	14,321,994	894	6.08%	Fija	Patrimonial	Amortización anual
	Banco Hipotecario, S.A.	199,136,801	2,147	7.06%	Fija	Cartera Hipotecaria	
Valores de titulización	Hencorp Valores-Alcaldía Municipal de San Salvador	53,833,160	5,362	8.50%	No rescata	Fiduciaria	Amortización mensual
	Hencorp Valores-Alcaldía Municipal de San Miguel	412,130	116	6.85%	No rescata	Fiduciaria	Amortización mensual
	Hencorp Valores-Alcaldía Municipal de Santa Tecla	10,587,093	4,779	7.87%	No rescata	Fiduciaria	Amortización mensual
	Hencorp Valores-Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlan	1,140,989	651	7.60%	No rescata	Fiduciaria	Amortización mensual
	Hencorp Valores-Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	52,262,725	2,761	6.92%	No rescata	Fiduciaria	Amortización mensual
	Hencorp Valores-LaGeo	78,837,182	1,990	5.80%	No rescata	Fiduciaria	Amortización mensual
	Hencorp Valores-CredIQ	5,499,419	1,259	6.55%	No rescata	Fiduciaria	Amortización mensual
	Hencorp Valores-Ingénio el Angel	46,576,282	5,006	7.66%	No rescata	Fiduciaria	Amortización diferenciada
	Hencorp Valores-AES	72,283,010	4,865	8.17%	No rescata	Fiduciaria	Amortización veronemto
	Ricop Tiliatuzadora-Fondo de Conservación Vial	66,330,059	6,476	8.83%	No rescata	Fiduciaria	Amortización trimestral
	Ricop Tiliatuzadora - Caja de Crédito de San Vicente	7,234,893	2,700	7.55%	No rescata	Fiduciaria	Amortización mensual
	Ricop Tiliatuzadora - Caja de Crédito de Zacatecoluca	6,382,210	1,389	7.30%	No rescata	Fiduciaria	Amortización mensual
	Ricop Tiliatuzadora - Multi Inversiones MI Banco	2,233,949	1,270	6.50%	No rescata	Fiduciaria	Amortización mensual
	Ricop Tiliatuzadora-Caja de Crédito de Sonsonate	4,343,921	2,824	7.80%	No rescata	Fiduciaria	Amortización mensual
Cuentas de participación de Fondos de Inversión 2/	Fondo de inversión Banagrícola	3,710	-	-	-	-	-
	Fondo de inversión SGB	196,100	-	-	-	-	-
	Fondo de inversión Atlántida	12,596,051	-	-	-	-	-
	ISHARES MSCI Japan Index Fund	30,639,364	-	-	-	-	-
	ETF Emergen Vanguard	6,562,500	-	-	-	-	-
	SPY Aspdor Fideicomiso de inversión SPDR TRUST SERIES	99,558,995	-	-	-	-	-
	FXI Fideicomiso de inversión Fise/Xinhua China 25 Index Fund	9,492,035	-	-	-	-	-
	XLV The Health Care Select Sector SPDR Fund	5,875,740	-	-	-	-	-
	PS Multi Asset Class Fund, Inc	13,334,237	-	-	-	-	-
	Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Hencorp Growth	14,763,048	-	-	-	-	-
Certificado de Obligaciones Previsionales	Instituto Salvadoreño de Pensiones	805,932,361	17,988	7.00%	No rescata	Instituto Salvadoreño de Pensiones	Amortización semestral
Certificados de Financiamiento de Transición	Instituto Salvadoreño de Pensiones	4,262,773,445	17,783	6.98%	No rescata	Instituto Salvadoreño de Pensiones	La serie "C" tiene un periodo de gracia por pago de capital e intereses de 4 años
Total cartera de inversiones		US\$ 7,276,845,613					

La cartera de inversiones por tipo de instrumento al 31 de diciembre de 2023, se detalla a continuación:

Tipo de instrumento	Emisor	Monto valorizado	Promedio de días al vencimiento	Tasa promedio	Rescate de tasa	Garantía	Otras condiciones
Eurobonos	Dirección General de Tesorería	US\$ 370,980,478	6,020	7.97%	No rescata	Estatal	
Bonos de El Salvador	Dirección General de Tesorería	423,195,433	1,319	6.65%	No rescata	Estatal	
Bonos	Refinería Costarricense de Petróleo, S.A.	12,310,393	1,555	5.85%	No rescata	Patrimonial	
	Instituto Costarricense de Electricidad	3,813,861	906	7.00%	No rescata	Estatal	
	Corporación Interamericana para el Financiamiento de Infraestructuras	7,000,010	361	5.15%	No rescata	Patrimonial	
	Gobierno de los Estados Unidos de América del Norte	73,197,654	3,205	3.38%	No rescata		
Papel Bursátil	Banco Atlántida El Salvador, S.A.	22,646,195	475	6.55%	No rescata	Patrimonial	
	Banco Industrial El Salvador, S.A.	19,964,439	1,061	6.21%	No rescata	Patrimonial	
	Sociedad de Ahorro y Crédito Creadomer, S.A.	2,001,487	178	7.25%	No rescata	Patrimonial	
Certificados de Depósito a Plazo mayores a 90 días	Banco Hipotecario, S.A.	175,521,637	619	7.10%	No rescata	Patrimonial	
	Banco Azul, S.A.	12,702,265	201	7.00%	No rescata	Patrimonial	
Certificados de inversión 1/	Fondo Social para la Vivienda	24,981,851	3,118	4.70%	Trimestral	Cartera Hipotecaria categoría "A"	Amortización anual
	Fondo Social para la Vivienda	23,782,933	3,118	4.70%	Fija	Cartera Hipotecaria	Amortización anual
	Banco Agrícola, S.A.	117,415,406	1,374	6.13%	Fija	Cartera Hipotecaria	
	Banco Cahuatán Salvadoreño, S.A.	103,231,227	1,837	6.32%	Fija	Cartera Hipotecaria	
	Sociedad El Salvador, S.A.	31,955,507	267	5.82%	Fija	Cartera Hipotecaria	
	Banco de América Central, S.A.	34,055,597	565	6.38%	Fija	Cartera Hipotecaria	
	Banco CBT Continental El Salvador, S.A.	17,570,655	158	6.00%	Fija	Cartera Hipotecaria	
	Banco Cuscatlan de El Salvador, S.A.	75,644,911	1,803	6.34%	Fija	Cartera Hipotecaria	
	Banco Promerica, S.A.	15,957,548	1,900	7.30%	Fija	Cartera Hipotecaria	
	Banco Atlántida El Salvador, S.A.	42,764,195	1,495	6.75%	Anual	Cartera Hipotecaria	Amortización bianual
	Banco Azul, S.A.	14,402,511	1,076	6.08%	Fija	Patrimonial	Amortización anual
	Banco Hipotecario, S.A.	148,828,023	2,441	7.00%	Fija	Cartera Hipotecaria	
Valores de titulización	Hencorp Valores-Alcaldía Municipal de San Salvador	54,822,297	5,469	8.49%	No rescata	Fiduciaria	Amortización mensual
	Hencorp Valores-Alcaldía Municipal de San Miguel	807,813	298	6.85%	No rescata	Fiduciaria	Amortización mensual
	Hencorp Valores-Alcaldía Municipal de Santa Tecla	10,587,708	4,961	7.87%	No rescata	Fiduciaria	Amortización mensual
	Hencorp Valores-Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlan	1,338,619	1,033	7.60%	No rescata	Fiduciaria	Amortización mensual
	Hencorp Valores-Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	54,270,732	2,844	7.02%	No rescata	Fiduciaria	Amortización mensual
	Hencorp Valores-LaGeo	83,160,005	2,172	5.80%	No rescata	Fiduciaria	Amortización mensual
	Hencorp Valores-CredIQ	5,950,713	1,441	6.55%	No rescata	Fiduciaria	Amortización mensual
	Hencorp Valores-Ingénio el Angel	52,381,915	5,187	7.66%	No rescata	Fiduciaria	Amortización diferenciada
	Hencorp Valores-AES	70,223,406	5,047	8.15%	No rescata	Fiduciaria	Amortización veronemto
	Ricop Tiliatuzadora-Fondo de Conservación Vial	67,034,025	6,658	8.83%	No rescata	Fiduciaria	Amortización trimestral
	Ricop Tiliatuzadora - Caja de Crédito de San Vicente	7,615,314	2,882	7.55%	No rescata	Fiduciaria	Amortización mensual
	Ricop Tiliatuzadora - Caja de Crédito de Zacatecoluca	7,047,347	1,579	7.30%	No rescata	Fiduciaria	Amortización mensual
	Ricop Tiliatuzadora - Multi Inversiones MI Banco	2,555,460	1,452	6.50%	No rescata	Fiduciaria	Amortización mensual
	Ricop Tiliatuzadora-Caja de Crédito de Sonson						

Beneficio Económico Temporal

Concepto		2024		2023
Montos desembolsados	US\$	13,011	US\$	24,050
Número de afiliados que han ejercido este derecho		16		17
Equivalente en número de cuotas		254.45304570		500.84988829

Beneficio Económico Permanente

Concepto		2024		2023
Montos desembolsados	US\$	49,692	US\$	91,166
Número de afiliados que han ejercido este derecho		51		48
Equivalente en número de cuotas		971.86449713		1,896.16505239

Nota (9) Otras Revelaciones Importantes

a) Con fecha 03 de Julio de 2024, el Instituto Salvadoreño de Pensiones adjudicó la compra de Certificados de Obligaciones Previsionales por un monto de US\$98,744,667.15 de la emisión COP-AFP07-072024, de conformidad con notificación de parte de la Superintendencia del Sistema Financiero con fecha 23 de Abril de 2024, referente al Plan Anual de Cumplimiento de Obligaciones Previsionales para el año 2024, el cual asciende a un total de US\$1,035,824,244.00.

b) Juicio Contencioso Administrativo N°17-4505-1027-CA, el 16 de mayo de 2017, AFP CRECER, S.A. presentó demanda Contencioso Administrativo contra el Estado de Costa Rica y Banco Central de Costa Rica (BCCR), con la pretensión de declarar la ilegalidad de retener 15% y aplicar en debida forma la tarifa prevista del 8% de la Ley del Impuesto sobre la Renta de Costa Rica. Finalmente, que se le ordenara a la Administración Tributaria la devolución de todas las sumas retenidas indebidamente más los intereses legales y la medida cautelar de suspender los actos reclamados mientras se dirimía su legalidad.

El 24 de agosto de 2017, el Estado al contestar la demanda se allanó por existir un criterio emitido por la Procuraduría acorde con las pretensiones de AFP Crecer. BCCR, formuló oposición, al considerar que no debía ser demandado pues la actora no es inversionista de títulos emitidos por dicho Banco.

El 7 de diciembre de 2017 y 29 de enero de 2018, se presentó escrito adicionando hechos por las nuevas retenciones y ajustando la pretensión. Asimismo, solicitando el fallo directo.

El 12 abril de 2018, se nos notificó sentencia favorable declarando lo siguiente:

- Declaró la nulidad de los oficios.
- Declaró la invalidez de la conducta administrativa de BCCR
- Ordena a BCCR aplicar la tarifa del 8%
- Se ordena a la Dirección General de Tributación devolver las sumas retenidas en exceso más el interés legal. Las sumas se liquidarán en la fase de ejecución de la sentencia. (al mes de diciembre 2017 las sumas retenidas en exceso era \$447,456.59).

El 8 de octubre de 2018, se presentó escrito solicitando la ejecución de la sentencia y la devolución de las retenciones efectuadas en exceso (7%). El Estado de Costa Rica solicitó prórroga y se le concedió traslado al Estado para que un plazo de 5 días se refiriera a la liquidación presentada (vencía el 24 de octubre de 2018). El Estado solicitó ampliación de dicho plazo, pues está solicitando a la Dirección General de Hacienda que certifique los montos solicitados por AFP CRECER, así como al agente retenedor.

La Dirección General de Hacienda, contesta el 26 de octubre de 2018, que, según el Banco Central de Costa Rica, quien es el agente de retención, a éste no le constan tales retenciones, pues no logra ubicar a AFP Crecer como inversionistas dentro de sus plataformas.

En abril de 2019, se gestionó la prueba y se solicitó a CEDEVAL que le requiriera a Banco Central de Costa Rica el detalle donde constan las retenciones realizadas a las inversiones de AFP Crecer.

El 6 de mayo de 2019, se presentó un escrito presentando prueba y explicando el funcionamiento del mercado de capitales en Costa Rica. BCCR contesta el 16 de mayo de 2019, que por no existir registros del SAC del SINPE, en todo lo que respecta a Banco Central en calidad de administrador de la deuda, no existieron ni han existido cuentas de valor, por ende tampoco inversiones y, en consecuencia, tampoco retenciones practicadas a esta persona jurídica.

AFP CRECER, presentó escrito solicitando al Tribunal para que convocara una audiencia oral con el fin de exponer de viva voz la participación en el proceso de pago de intereses y retención de impuestos sobre inversiones realizadas en títulos valores emitidos por entidades del Gobierno como RECOPE e ICE.

El 14 de febrero de 2022, se presentó un escrito introduciendo un argumento adicional en las gestiones de ejecución de sentencia que tramitamos ante los Tribunales. La idea era utilizar la reciente reforma legal al marco de inversiones extranjeras en instrumentos nacionales, para acreditar que habíamos cumplido con la demostración de los beneficiarios del impuesto indebidamente retenido. Nos encontramos a la espera de respuesta por parte del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda.

El 05 de junio de 2023, se presentó al Ministro de Hacienda, una carta a las autoridades costarricenses; donde se expone la preocupación por la falta de accionar estatal en lo referente a la devolución de las sumas que le fueron indebidamente retenidas a Crecer, así como las consecuencias que esto acarrea al Estado costarricense a nivel económico y a nivel imagen país. En virtud de lo anterior, se solicita al Ministro que se emitan las recomendaciones del caso para corregir y regularizar dicha situación.

El 10 de julio de 2023, nos fue notificada la resolución emitida por el Tribunal a nivel de la fase de Ejecución de Sentencia y declaran sin lugar el proceso de ejecución y a la liquidación solicitada. El 17 de agosto de 2023, se presentó recurso de revocatoria sobre dicha resolución admitiéndose en su lugar el recurso de apelación.

En lo relativo al recurso de revocatoria presentado ante el Tribunal de Apelaciones de lo Contencioso

Administrativo, se emitió el Voto 350-2023-II BIS del 21 de diciembre de 2023, en el que se acogió la posición planteada por AFP CRECER. En este sentido, se va a conocer el escrito de recurso de apelación que se había presentado en relación con la disconformidad del fallo que realizó la jueza de ejecución al no declarar con lugar la ejecución solicitada.

Asimismo, en fecha 13 de marzo del presente año y en virtud de haberse admitido el recurso descrito anteriormente, se señaló fecha para celebración de audiencia el 13 de marzo 2024, en la cual se expuso la posición de AFP CRECER S.A., sin embargo, el Tribunal de Apelaciones declaró sin lugar el recurso de apelación debido a que consideró que existía problemas con los documentos aportados por CEDEVAL y su valor probatorio.

En fecha 25 de junio del presente año, se dio por recibido del escrito dirigido al oficial del Banco Nacional de Costa Rica, específicamente tratando sobre el punto de CEDEVAL, encontrándonos a la espera de respuesta. Adicionalmente, estamos en el proceso de búsqueda para recabar la prueba necesaria para presentar nuevamente un proceso judicial de Ejecución y solicitar la devolución de los montos indebidamente retenidos.

c) Con fecha 14 de junio de 2024, se efectuó la transferencia de la totalidad de las acciones propiedad de AFP y Censantias Protección, S.A. en AFP Crecer, S.A., sociedad domiciliada en El Salvador, a Centro Financiero Crecer, S.A., sociedad panameña que opera en mercados financieros de Centroamérica y el Caribe, en concordancia con la información relevante publicada el pasado 15 de febrero de 2024 y luego del cumplimiento de las condiciones precedentes establecidas para el cierre de la operación, entre las cuales se encontraban las aprobaciones regulatorias requeridas por las autoridades gubernamentales correspondientes en El Salvador.

d) Con fecha 28 de abril de 2023, se efectuó el canje de los Certificados de Inversión Previsional (CIP) por un monto de US\$3,927,403,701.59 y Certificados de Traspaso (CT) por un monto de US\$16,804,304.21, por Certificados de Financiamiento de Transición (CFT) por un monto total de US\$3,944,208,005.80; de conformidad a lo establecido en la Ley Especial para la Emisión de Certificados de Obligaciones Previsionales y Disolución del Fideicomiso de Obligaciones Previsional (FOP).

El Instituto Salvadoreño de Pensiones estableció que la emisión del CFT se realizaría mediante tres series con las siguientes características:

1. CFT-A a 24 años plazo, tasa de interés anual 4.5%, valor nominal US\$15,969,735.20.
2. CFT-B a 44 años plazo, tasa de interés anual 6.0%, valor nominal US\$23,484,904.70.
3. CFT-C a 50 años plazo, tasa de interés anual 7.0%, periodo de gracia de capital e intereses por 4 años, valor nominal US\$ 3,904,753,365.90.

e) Con fecha 01 de marzo de 2023 la Administradora realizó la unificación del Fondo Especial de Retiro y el Fondo Conservador, manteniéndose este último en cumplimiento al artículo 151 de La Ley Integral del Sistema de Pensiones.

En fecha 30 de diciembre de 2022 el Comité de Normas del BCR emitió la circular 01183 en la cual detalla los "Lineamientos sobre la aplicación de disposiciones establecidas en la Ley de Integral del Sistema de Pensiones", definiendo en el literal G) Relativo a la conformación del Fondo de Pensiones, lo siguiente:

1. Las Administradoras de Fondos de Pensiones a partir del 1 de marzo de 2023, deberán conformar un único Fondo de Pensiones de conformidad con los artículos 27 y 75 de la Ley Integral del Sistema de Pensiones, el cual podrá ir precedido del nombre de la administradora que corresponda.
2. Para el traslado de los recursos, cada una de las Administradoras de Fondos de Pensiones podrán transferir el dinero y los instrumentos entre los Fondos bajo la modalidad de entrega libre de pago sin necesidad que la transacción se realice en una bolsa de valores, en ambos casos se realizará al precio vigente de la misma.
3. Para el traslado de las cuotas del Fondo Especial de Retiro al Fondo Conservador, se deberá considerar el valor cuota del cierre de operaciones al 28 de febrero de 2023.
4. Para el año 2023, las Administradoras de Fondos de Pensiones elaborarán los Estados Financieros trimestrales de su correspondiente Fondo, comparándolos con el Fondo Conservador del año 2022.

f) De conformidad con el Artículo 46 de la Ley Integral del Sistema de Pensiones, establece que la Administradora deberá publicar en dos periódicos de circulación nacional los estados financieros de los fondos que administra referidos al cierre contable anual e intermedios al 30 de junio de cada año.

g) El 31 de julio de 2023, la Administradora suscribió fianza administrativa No. F-248915 con Seguros e Inversiones, S.A., tiene por objeto respaldar la rentabilidad mínima del fondo de pensiones administrado a través del Aporte Especial de Garantía (AEG), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley Integral del Sistema de Pensiones y el Reglamento para el Manejo del AEG y las Normas Técnicas para el manejo Especial del Aporte Especial de Garantía e Inversiones de las Administradoras de Fondos de Pensiones (NSP-76). La fianza tiene cobertura máxima por \$8,000,000 a favor del Fondo de Pensiones administrado por AFP Crecer. La nueva fianza tendrá vigencia durante el plazo de un año, contado a partir del 13 de agosto de 2023.

Nota (10) Gestión de Riesgos

En AFP Crecer la gestión de los riesgos se realiza de acuerdo con disposiciones legales y normativas y su gobierno corporativo, contribuyendo a la ejecución de la estrategia de la empresa, para lo que se cuenta con la estructura organizativa necesaria para una adecuada identificación, medición, control y mitigación, así como monitoreo y comunicación de estos.

Los objetivos de la gestión de riesgos en AFP Crecer, de acuerdo con su gobierno corporativo, son los siguientes:

- (i). Identificación de los riesgos, derivados de la estrategia definida por la empresa.
- (ii). Medición del grado de exposición a los mismos.

(iii). Gestión efectiva de los riesgos, que incluye la toma de decisiones sobre su manejo en términos de evitarlo, controlarlo, mitigarlo, compartirlo o aceptarlo.

(iv). Monitoreo de riesgos, entendido como la evaluación de que las decisiones sobre asunción de riesgos están en línea con las políticas de riesgos aprobadas por la Junta Directiva y con los límites máximos de exposición definidos por ésta.

(v). Comunicación periódica a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia sobre la administración de riesgos.

La Junta Directiva de AFP Crecer ha aprobado políticas, manuales y metodologías que definen el marco de gestión de cada tipo de riesgo con el propósito de reducir vulnerabilidades y pérdidas por dichos riesgos e impulsar a nivel de toda la organización la cultura de gestión de riesgos.

Durante el 2024 estas políticas, manuales y metodologías han sido ejecutadas y monitoreadas y comunicado su cumplimiento a las unidades correspondientes. A junio 2024 las mediciones muestran un cumplimiento de las respectivas políticas.

A continuación, se detallan los tipos de riesgos más relevantes a los que se enfrenta la empresa y los fondos administrados, así como las medidas adoptadas durante el año 2024.

(a) *Riesgo de Crédito:* es la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago asumidas por un emisor de deuda o terceros obligados. Para su medición se utilizaron metodologías que evaluaron la solidez financiera de los emisores y de los terceros obligados, la calidad de sus activos y que posean niveles de capital adecuados. Así mismo, se dio un seguimiento periódico de su comportamiento.

(b) *Riesgo de Mercado:* es la posibilidad de pérdida producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor de las inversiones. Para medir el riesgo de mercado se utilizaron metodologías de Valor en Riesgo (VaR) a través de las cuales se recogen las volatilidades de los mercados. Así mismo, se establecieron para cada fondo administrado niveles de alerta como indicativos de los niveles de riesgos de mercado que pudieran afectar la rentabilidad de dichos fondos, las cuales fueron monitoreadas durante todo el año 2024.

(c) *Riesgo de Liquidez:* es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas cuando y cómo se espera. Para medir este riesgo se consideraron las necesidades de liquidez dependiendo de la naturaleza del fondo administrado, tales como beneficios otorgados, anticipos de saldo, retiros estimados, recaudaciones previstas, liquidación de operaciones de inversión, así como cualquier otra obligación que se deba cubrir. En el caso de los recursos propios de la empresa, el aspecto más importante a considerar ha sido el pago de la prima de seguros de afiliados por invalidez y sobrevivencia. Para el monitoreo de este riesgo, se contó con diversos indicadores y se realizó seguimiento de límites de disponibilidad de recursos.

(d) *Riesgo de Contraparte:* es la posibilidad de pérdida que puede producirse debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas con un intermediario para la liquidación de una operación o por incumplimientos de un gestor de fondos en su deber fiduciario. Estos intermediarios y gestores de fondos son tales como casas de corredores de bolsa locales e internacionales, bróker-dealers, banco y gestores de fondos de inversión. Para la medición y monitoreo de este riesgo se utilizaron metodologías que evalúan de forma cualitativa y cuantitativa la solidez del intermediario o gestor de fondos, considerando aspectos financieros, regulatorios y de gestión.

(e) *Riesgo de Custodia:* es la posibilidad de incurrir en pérdidas que afecte los valores mantenidos en custodia debido a la insolvencia, negligencia, fraude, administración deficiente o el mantenimiento inadecuado de los registros de un custodio. Para medir los riesgos de las sociedades de custodia se consideran aspectos tales como autorizaciones del regulador, situación financiera, calificaciones de riesgo, gobierno corporativo y experiencia.

(f) *Riesgo Operativo:* es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura física o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal. El riesgo operativo es inherente en los procesos de la organización, por tal motivo todos los empleados son responsables de gestionar y controlar los riesgos a los que se encuentran expuestos en su ámbito de actuación. La Gestión del Riesgo Operativo está compuesto por los siguientes elementos: políticas, procedimientos, metodologías, estructura organizativa, registro de eventos de riesgo operativo, órganos de control y divulgación de información.

(g) *Riesgo Reputacional:* es la posibilidad de pérdida en que incurre una entidad por desprestigio, mala imagen, publicidad negativa, cierta o no, respecto a la empresa y sus prácticas de negocio y marca, que cause pérdida de clientes, disminución de ingresos o procesos judiciales.

Por lo anterior, se puede concluir que durante el año 2024 se han gestionado los riesgos con el objetivo de minimizar su impacto.
